



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/21036
20 de diciembre de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1989 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL
POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DEL BRASIL
ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Agradeceré a Vuestra Excelencia que tenga a bien hacer distribuir el texto de la declaración que se acompaña como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Alvaro Gurgel de ALENCAR
Embajador
Representante Permanente
interino del Brasil ante
las Naciones Unidas

Anexo

DECLARACION FORMULADA POR EL GOBIERNO DEL BRASIL
EL 20 DE DICIEMBRE DE 1989 EN RELACION CON LA
SITUACION EN PANAMA

El Gobierno del Brasil se enteró a hora temprana de esta mañana, con sorpresa y gran preocupación, de la acción militar de los Estados Unidos en Panamá. Fiel a las normas y principios jurídicos que rigen las relaciones entre los Estados que se consagran en la Carta de las Naciones Unidas y en la Carta de la Organización de los Estados Americanos, y habida cuenta de que sigue abierta la Reunión de Consulta sobre el tema, el Brasil, que condena el uso de la fuerza en las controversias internacionales, deplora los acontecimientos acaecidos en Panamá y hace un vehemente llamamiento para que se llegue a una solución pronta y pacífica de la crisis, basada en el respeto de los principios de la libre determinación y la no intervención.
